



Santiago del Estero, 17 de Mayo de 2021.-

RESOLUCIÓN C.D. FHCSyS Nº 110/2021

VISTO:

El CUDAP: TRAMITE_FHCSYS-MGE0000118/2021 presentado por la Dirección de Departamento de Lenguas y Comunicación y la Coordinación de la Carrera de la Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo solicitan el llamado a convocatoria para cubrir mediante **Contrato a Término** el cargo de **Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva** de la **Asignatura Movimientos y Escuelas Literarias, que se desarrolla en el 1º Cuatrimestre del 1º año**, para la Carrera de Licenciatura en Letras – Departamento de Lenguas y Comunicación.

Que asimismo sugieren conformar la Comisión de Selección con: Lic. Miryam HEYMO (Directora de Departamento de Lenguas y Comunicación); Lic. Elsa DANNA (Coordinadora de la Carrera Licenciatura en Letras) y Lic. Elsa TREJO (Responsable de Cátedra), y como Perfil: **“Título Universitario de Profesor o Licenciado en Letras y antecedentes relacionados con el espacio curricular motivo del contrato”**, y demás requisitos de la Resolución HCS 237/2012.-

Que la presente Convocatoria se reglamenta por Resolución C.D. Nº 252/2018 de Reglamento de Contratos Docentes y complementaria Resolución CD FHCSYS 11/2021 de Modificación Parcial y Transitoria dictada en el marco de las restricciones impuestas por la Pandemia.

Que la Resolución C.D. 252/2018 expresa “que las designaciones transitorias por contrato, no implican ingreso a la Carrera Docente, tal como lo establece el Art. 51º de la Ley 24.521 de Educación Superior; el Art. 97 del Estatuto de la UNSE y el Art. 9º de la Resolución H.C.S. Nº 237/2012 de Reglamento de Carrera Docente en la UNSE”.

Que conforme a Reglamentación vigente, corresponde declarar abierta la inscripción por el lapso de 3 (tres) días hábiles, previa difusión por los canales de comunicación de la Facultad a través del Área de Comunicación.

Que para la atención del presente contrato se utilizará el cargo Regular de Profesora Adjunta, Dedicación Semiexclusiva, vacante por jubilación de la Docente Lic. Rosa María CONCA.

Que el tema fue tratado en Reunión Extraordinaria Virtual del Consejo Directivo de esta Facultad, de fecha 11/05/2021, y puesto a consideración el tema y analizado el mismo, los Señores Consejeros Directivos resuelven aprobar la Convocatoria para cubrir cargo mediante Contrato a Término, solicitada por la Lic. Miryam HEYMO, Directora de Departamento de Lenguas y Comunicación y la Lic. Elsa DANNA, Coordinadora de la Carrera Licenciatura en Letras, conforme lo que elevaran.



2...///Resolución CD FHCSYS N° 110/2021

Por todo ello,
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD DE LA UNSE, EN REUNION EXTRAORDINARIA VIRTUAL

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.-Aprobar el llamado a Convocatoria para cubrir mediante **Contrato a Término** el cargo de **Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva** para la **Asignatura Movimiento y Escuelas Literarias, que se desarrolla en el 1º Cuatrimestre del 1º año, de la Carrera de Licenciatura en Letras**, perfil y demás detalles consignados en el ANEXO de la presente Resolución, en un todo de acuerdo a lo expresado en el visto y considerando.

ARTÍCULO 2º.- Integrar la Comisión de Selección, con los siguientes docentes: Lic. Miryam HEYMO (Directora de Departamento de Lenguas y Comunicación); Lic. Elsa DANNA (Coordinadora de la Carrera Licenciatura en Letras) y Lic. Elsa TREJO (Responsable de Cátedra).

ARTÍCULO 3º.- Señalar que el gasto que demande el presente contrato, será financiado por el cargo Regular de Profesora Adjunta, Dedicación Semiexclusiva, vacante por jubilación de la Docente Lic. Rosa María CONCA.

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber. Difundir a través del Área de Comunicación de la Facultad. Notificar a la Directora del Departamento de Lenguas y Comunicación, **Lic. Miryam HEYMO** y a la Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Letras, **Lic. Elsa DANNA**. Cumplido, archivar.

AC

Lic. Graciela Ferreira Soraire
Secretaria del Consejo Directivo
FHCSyS-UNSE

Lic. Hugo Marcelino Ledesma
Decano
FHCSyS - UNSE



ANEXO

DEPARTAMENTO DE LENGUAS y COMUNICACIÓN

Convocatoria para cubrir 1 cargo de:
Profesor Adjunto, Dedicación Semi Exclusiva,
mediante **CONTRATO A TÉRMINO**
Con Procedimiento DIGITAL Y VIRTUAL

Asignatura: Movimientos y Escuelas Literarias, que se desarrolla en el 1º Cuatrimestre del 1º año.

Departamento Académico: Lenguas y Comunicación.

Carrera: Licenciatura en Letras

Cargo: Un (1) Profesor Adjunto – Dedicación: Semiexclusiva.

Perfil: “Título Universitario de Profesor o Licenciado en Letras y antecedentes relacionados con el espacio curricular motivo del contrato”, y demás requisitos de la Resolución HCS 237/2012.-

Comisión de Selección: Miryam HEYMO (Directora de Departamento de Lenguas y Comunicación); Lic. Elsa DANNA (Coordinadora de la Carrera Licenciatura en Letras) y Lic. Elsa TREJO (Responsable de Cátedra)

Inscripción Digital: Correo Electrónico: contratodocente.fhunse@gmail.com
Secretaría de Vicedecanato, de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, a partir del **Lunes 14 de Junio de 2021**, en el horario de 8:30 a 12:00, y hasta el **Miércoles 16 de Junio de 2021**, desde las 8:30 y hasta las 12:00 indefectiblemente.

Resoluciones:

Resolución CD FHCSyS N° 110/2021 de Convocatoria.

Reglamentos: Resolución CD FHCSyS N°252/2018

Resolución CD FHCSyS N° 11/2021

Resolución CD FHCSyS N° 97/2021

Lic. Graciela Ferreira Soraire
Secretaria del Consejo Directivo
FHCSyS-UNSE

Lic. Hugo Marcelino Ledesma
Decano
FHCSyS - UNSE